

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2014-9272 *Aprobación definitiva del presupuesto general 2014.*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de marzo de 2014, acordó aprobar inicialmente el presupuesto general para el ejercicio 2014. No habiéndose presentado reclamaciones en el período de exposición pública, se considera definitivamente aprobado, entrando en vigor al día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Asimismo, se publica de acuerdo con lo previsto en los artículos 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, resumen de los capítulos de los presupuestos de gastos e ingresos así como anexo referente a la plantilla de personal

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Importe
I	Gastos de personal	490.200,00
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	516.500,00
III	Gastos financieros	5.000,00
IV	Transferencias corrientes	98.900,00
VI	Inversiones Reales	380.114,82
TOTAL		1.490.714,82

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Importe
I	Impuestos directos	458.000,00
II	Impuestos indirectos	23.000,00
III	Tasas y otros ingresos	204.600,00
IV	Transferencias corrientes	433.000,00
V	Ingresos patrimoniales	114.800,00
VII	Transferencias de capital	257.314,82
TOTAL		1.490.714,82

MARTES, 1 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 125

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

1.- HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL

1.1 Secretaría-Intervención, Grupo A1, Nivel 26. Número: Uno (cubierta)

2.- ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

2.1 Subescala Auxiliar, Clase Auxiliar, Grupo C2, Nivel 12. Número: Uno (cubierta).

3.- ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

3.1 Subescala Servicios Especiales, Clase Auxiliar de Policía Local, Grupo E, Nivel 10. Número: Uno (cubierta).

3.2 Subescala de Técnicos Auxiliares, Clase Operador de Informática, Grupo C1, Nivel 16. Número: Uno (cubierta).

B) PERSONAL LABORAL FIJO, a tiempo parcial

1.- Limpiadora dependencias municipales. Nº: uno

C) PERSONAL EVENTUAL:

1.- Asesoramiento urbanístico. Número: Uno.

Espinilla, 17 de junio de 2014.

El alcalde,

Pedro Luís Gutiérrez González.

[2014/9272](#)